



Notaría Sexta
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague B.



NÚMERO:

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
METALES INYECTADOS
(METAIN) S.A.-----

CUANTÍA: US\$ 539.512,00.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil doce, ante mí, **DOCTORA JENNY OYAGUE BELTRÁN**, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, comparece, el señor **SANTIAGO LLADÓ FERRER**, en su calidad de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA METALES INYECTADOS (METAIN) S.A.**, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, ejecutivo, con domicilio y residencia en esta ciudad. El compareciente se declara capaz para obligarse y contratar, a quien doy fe de conocer, por haberme exhibido sus documentos de identificación, doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura Pública a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta al tenor siguiente:-----

Señora Notaria: Sírvase Usted incorporar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de la que conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la **COMPAÑÍA METALES INYECTADOS (METAIN) S.A.**, contenida al tenor de



las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Al otorgamiento de la presente escritura pública intervienen, el señor SANTIAGO LLADÓ FERRER, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana por los derechos que Representa como Gerente, de la COMPAÑÍA METALES INYECTADOS (METAİN) S.A., como se acredita de nombramiento adjunto.-----

SEGUNDA.- ANTECEDENTES Y DECLARATORIA.- Uno)

La Compañía fue constituida con un capital social de TRESCIENTOS MIL SUCRES, mediante Escritura Pública otorgada ante la Abogada Norma Plaza de García, Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, con fecha veintidós de marzo de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha diecisiete de abril del mismo año.-----

Dos) Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada ante la Abogada Norma Plaza de García, Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, con fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y dos e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha tres de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.-----

Tres) Mediante Conversión de sucres a dólares, Aumento del valor nominal de las participaciones; aumento de capital; ampliación de objeto social; transformación de la compañía de responsabilidad limitada otorgada ante el Doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, con fecha primero de junio del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha dieciocho de abril del dos mil dos.-----

Cuatro) Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital ante el





Notaría Sexta
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague B.



abogado Francisco Coronel Flores, Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el veinticinco de febrero del dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha siete de diciembre del mismo año.-----

Cinco) Mediante Escritura Pública de Dejar sin efecto jurídico una Escritura Pública y Reforma Integral del estatuto ante el abogado Francisco Coronel Flores, Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el veintitrés de marzo del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha veinte de junio del dos mil siete.-----

Con este antecedente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas acepta el Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la **COMPAÑÍA METALES INYECTADOS (METAIN) S.A.**-----

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Sentados los antecedentes expuestos en las cláusula precedente, y en cumplimiento de lo resuelto en la mencionada sesión de Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA METALES INYECTADOS (METAIN) S.A.**, la misma que fue celebrada el cinco de noviembre del dos mil doce, el otorgante en su Calidad de Gerente de la compañía y debidamente autorizados para el efecto, eleva a escritura pública por medio de la presente, el referido aumento en los términos de la Junta General de Accionistas ya referida, mediante la utilización de los valores correspondientes a las cuentas de la empresa, correspondientes a la **Reserva de Capital** por el valor de Doscientos cuarenta y seis mil novecientos tres dólares de los Estados Unidos de América (\$246.903.00), y; **Reserva Facultativa** por el valor de Doscientos noventa y dos mil seiscientos nueve dólares de los Estados Unidos de América



(\$292.609.00), de acuerdo a cuadro que se adjunta al presente instrumento. Por lo tanto declaran: -----

UNO) Que el Capital Social de la COMPAÑÍA METALES INYECTADOS (METAIN) S.A., ha sido aumentado en la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que sumado al existente, que es de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el nuevo capital social es de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el cual se realizó mediante la Capitalización de la Cuenta de Reserva de Capital y la Cuenta de Reserva Facultativa. Este capital ha sido aprobado por la Junta General de Accionistas.-----

DOS) En consecuencia se Reforma el Estatuto Social de la Compañía, que en su Artículo Sexto y Octavo decían: -----

ARTICULO SEXTO.- El capital social es de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CIEN MIL acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del CERO UNO al CIEN MIL, inclusive. La Junta General de Accionistas puede, en cualquier tiempo, autorizar el aumento de capital, cumpliéndose con todas las formalidades legales requeridas para el efecto. En caso de aumento de capital por emisión de nuevas acciones, salvo expresa resolución en contrario de la Junta General de Accionistas, tomada

el voto unánime de la totalidad del capital social, las nuevas acciones serán ofrecidas en primer término a los propietarios de





Notaría Sexta
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague B.



las emitidas hasta la fecha, quienes podrán suscribirlas en proporción al número de acciones que tuvieren; pero si así no lo hicieren uno o más de los accionistas, las nuevas acciones sobrantes se ofrecerán a los demás, también en proporción a las que ya tuvieren. En otros términos, solo podrán ser ofrecidas al público las nuevas acciones que ningún accionistas hubiese podido o deseado suscribir.-----

ARTICULO OCTAVO.- El capital suscrito está dividido en CIENTO MIL ACCIONES ordinarias y nominativas, cada una de valor nominal de un dólar, numeradas del cero uno al cien mil inclusive.- Una vez propuesta a la Junta el texto el Artículo Sexto y Octavo dirán: -----

ARTICULO SEXTO.- El capital de la compañía será de \$ 639.512,00 (Seiscientos Treinta y nueve mil quinientos doce dólares de los Estados Unidos de América), el mismo que podrá ser elevado o disminuido de acuerdo a los intereses de los accionistas. -----

ARTÍCULO OCTAVO.- EL capital suscrito, está dividido en seiscientos treinta y nueve mil quinientos doce acciones, ordinarias y nominativas, cada una de valor nominal de UN DÓLAR (US\$ 1), numeradas del cero uno a la seiscientos treinta y nueve mil quinientos doce, inclusive.-----

La Junta General de Accionistas puede, en cualquier tiempo, autorizar el aumento de capital, cumpliéndose con todas las formalidades legales requeridas para el efecto.-----

CUADRO



Acccionistas	(1) Capital Actual	(2) Reserva de Capital	(3) Reserva Facultativa	Total Capital Pagado (2+3)	NUEVO CAPITAL (1+2+3)	% Participación	NUEVAS ACCIONES
holding Acciones del Pacífico Accpacific S.A.	99.990,00	244.433,00	289.683,00	534.116,00	634.106,00	99%	634.106
Santiago Ramón Llado Holguín	10,00	2.470,00	2.926,00	5.396,00	5.406,00	1%	5.406
TOTAL	100.000,00	246.903,00	292.609,00	539.512,00	639.512,00	100%	639.512

CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA. Yo, SANTIAGO LLADÓ FERRER, en mi Calidad de Gerente, de COMPAÑÍA METALES INYECTADOS (METAIN) S.A., declaro bajo juramento que los valores que se están capitalizando en el presente Aumento de Capital se encuentran integrados de acuerdo a las resoluciones adoptadas en la Junta General, del cinco de noviembre del dos mil doce.-----

QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE OBRA PÚBLICA.- Yo, SANTIAGO LLADÓ FERRER, en mi calidad de Gerente de la compañía METALES INYECTADOS (METAIN) S.A., declaro bajo libre, voluntariamente y bajo la gravedad del juramento ante el suscrito Notario Público, que la compañía a la cual represento **NO TIENE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CON EL ESTADO NI CON NINGUNA DE SUS INSTITUCIONES.** Que es todo lo que declaro en honor a la verdad.-----

SEXTA: AUTORIZACIÓN.- Queda facultado el Abogado René Sánchez Cazar con Matricula nueve mil doscientos siete C.A.P y la abogada Mónica Bone Chica con Matricula trece mil setecientos ochenta C.A.G para que firme cuantos escritos o solicitudes sean necesarias para la realización de todas las gestiones tendientes al perfeccionamiento de la presenta minuta de la COMPAÑÍA METALES INYECTADOS (METAIN) S.A.-----

Agregue usted, Señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfeccionamiento de esta Escritura Pública. Firma



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METALES INYECTADOS (METAIN) S.A.
CELEBRADA EL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil doce, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en las calles avenida Causarina veintidós, intersección avenida principal, manzana nueve, edificio Metain, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía METALES INYECTADOS (METAIN) S.A.

Esto es, la compañía **Holdig Acciones del Pacífico Accpacific S.A.**, debidamente representada por el señor **Santiago Ramón Lladó Holguín**, propietaria de noventa y nueve mil novecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, pagados en su totalidad con derecho al mismo número de votos, y; el señor **Santiago Ramón Lladó Holguín**, por sus propios derechos, propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, pagados en su totalidad con derecho al mismo número de votos.

Encontrándose presente todos los accionistas representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, preside la Junta el señor **Santiago Ramón Lladó Holguín**, y; actúa como **Secretario** el señor **Santiago Lladó Ferrer**. Seguidamente tomo la palabra el **Presidente** de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

1. RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL, Y LA REFORMA DE LOS ARTICULOS SEXTO Y OCTAVO DE LA COMPAÑIA METALES INYECTADOS (METAIN) S.A.

Una vez hecho el enlistamiento de los accionistas presentes y comprobados el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado; el **Presidente** declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día el cual ha sido previamente por los accionistas concurrentes.

De inmediato se somete a votación el referido punto del orden del día, resolviendo la Junta General por unanimidad de los votos presentes aumentar el capital y reformar los artículos sexto y octavo de la compañía:

Aprobar el Aumento de Capital de la compañía METALES INYECTADOS (METAIN) S.A., mediante el uso de valores correspondientes a las cuentas de la empresa de **RESERVA DE CAPITAL** por el valor de (\$246.903,00) doscientos cuarenta y seis mil novecientos tres dólares de los Estados Unidos de América, y; **RESERVA FACULTATIVA** por el valor de (\$292.609,00) doscientos noventa y dos mil seiscientos nueve dólares de los Estados Unidos de América para el efecto. Este aumento trae como efecto la reforma del **ARTICULO SEXTO Y OCTAVO** del Estatuto el cual someto a consideración para su aprobación.



ARTÍCULO SEXTO.- DEL CAPITAL.- El capital de la compañía será de \$639.512,00 (Seiscientos treinta y nueve mil quinientos doce dólares de los Estados Unidos de América), el mismo que podrá ser elevado o disminuido de acuerdo a los intereses de los accionistas.

ARTÍCULO OCTAVO.- DE LAS ACCIONES.- El capital suscrito está dividido en Seiscientos treinta y nueve mil quinientos doce acciones, ordinarias y nominativas, cada una de valor nominal de UN DÓLAR (US\$ 1), numeradas del cero uno a la seiscientos treinta y nueve mil quinientos doce, inclusive.

CUADRO

Accionistas	Capital Pagado con			Total Capital Pagado (2+3)	NUEVO CAPITAL (1+2+3)	% Participación	NUEVAS ACCIONES
	(1) Capital Actual	(2) Reserve de Capital	(3) Reserve Facultativa				
Holding Acciones del Pacífico Accpacfic S.A.	99.990,00	244.433,00	289.683,00	534.116,00	634.106,00	99%	634.106
Santiago Ramón Liado Holguín	10,00	2.470,00	2.926,00	5.396,00	5.406,00	1%	5.406
TOTAL	100.000,00	246.903,00	292.609,00	539.512,00	639.512,00	100%	639.512

El Presidente reitera que se dispone al señor Santiago Liadó Ferrer para que en su calidad de Gerente de la compañía otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública, facultándole para que él y/o su abogado patrocinador, realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión, una vez concluido el único punto del orden del día se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída por Secretaría se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas treinta minutos.

CERTIFICO que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía METALES INYECTADOS META INSA a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Santiago Ramón Liado Holguín
 Holding Acciones del Pacífico
 Accionista

Santiago Ramón Liado Holguín
 Holding Acciones del Pacífico
 Accionista

Santiago Liadó Ferrer
 Gerente

2013.03.12
 Sup. C/As
 LPA





METALES INYECTADOS S.A.
C.A. 0990372217001

Señor
Santiago LLadó Ferrer
Ciudad.-

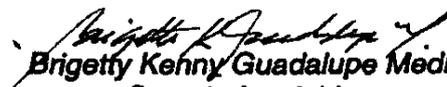
Guayaquil, 31 de mayo del 2012

Tenemos la satisfacción de informarle que la honorable Junta de Accionistas de la compañía Metales Inyectados (METAIN) S.A., con Registro Único de Contribuyentes N° 0990372217001, celebrada el día 6 de abril del 2012, resolvió complacientemente reelegirlo a usted como Gerente de la compañía por un período de dos años con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

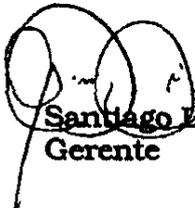
Dentro de su cargo podrá ejercer las funciones de Representante Legal, Judicial, extrajudicial y en todos los asuntos relacionados al giro del negocio ejerciéndola individualmente y sin limitación alguna.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la Escritura pública de Constitución que se otorgó ante la Notaría Décima Tercera de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 22 de marzo de 1979 e inscrita en el Registro mercantil el 17 de abril de 1979 reforma integral del Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el Ab. Francisco Coronel Flores, Notario 29 del cantón Guayaquil el 23 de marzo del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de junio del 2007; Auguramos éxitos en el desempeño de sus funciones

Atentamente,


Brigetty Kehny Guadalupe Medina
Secretaría -Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente de la compañía Metales Inyectados (METAIN) S.A., que me designa esta Junta de Accionistas, el cual agradezco. Mis nombres completos son Santiago Lladó Ferrer con cédula de ciudadanía No. 0902547421, nacionalizado ecuatoriano y con domicilio es el Km. 9 ½ de la vía a Daule.


Santiago Lladó Ferrer
Gerente

Guayaquil, 31 mayo 2012



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 34.739
FECHA DE REPERTORIO: 21/jun/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (B) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía METALES INYECTADOS (METAIN) S.A., a favor de SANTIAGO LLADO FERRER, de fojas 63.285 a 63.286, Registro Mercantil número 11.099.

ORDEN: 34739

.....

.....

.....

.....




AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 27 de Junio de 2012

\$6.50

REVISADO POR: 



Nº 290857

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990372217001
RAZON SOCIAL: METALES INYECTADOS METAIN S.A.
NOMBRE COMERCIAL: METAIN
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LLADO FERRER SANTIAGO
CONTADOR: ULLOA CESAR GUSTAVO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/04/1979 FEC. CONSTITUCION: 17/04/1979
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACION: 02/07/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS

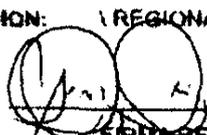
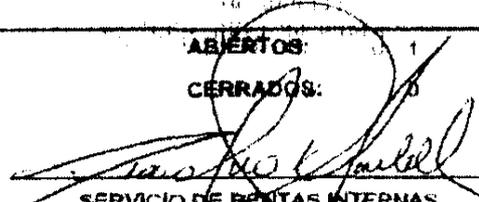
DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Calle: AV. CAUSARINA 22 NOROESTE Número SOLAR 13-1 Intersección: AV. PRINCIPAL Manzana 9 Edificio METAIN
Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: NUEVE Y MEDIO Referencia Ubicación: FRENTE A LOS LABORATORIOS BRISTOL
Telefono Trabajo: 042110544 Apartado Postal: 09-01-10305 Email: contabilidad@metain.com Telefono Trabajo: 042110220 Fax: 042110495

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA: SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE  SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OMPM160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 02/07/2010



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0990372217001
RAZON SOCIAL: METALES INYECTADOS METAIN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT:** 17/04/1978
NOMBRE COMERCIAL: METAIN **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS
ACTIVIDADES DE FUNDICION, REFINACION Y ALEACIONES DE METALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Paroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Calle: AV. CAUSARINA 22 NOROESTE Número SOLAR 13-1 Intersección: AV. PRINCIPAL Referencia: FRENTE A LOS LABORATORIOS BRISTOL Manzana: 8 Edificio: METAIN Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: NUEVE Y MEDIO Teléfono Trabajo: 042110544 Apartado Postal: 09-01-10305 Email: contabilidad@metain.com Teléfono Trabajo: 042110220 Fax: 042110495

ESTADO DE DEUDA
0990372217001


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DPM160808 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO **Fecha y hora:** 02/07/2010



Guayaquil, 12 de Agosto de 2008

Señor
SANTIAGO RAMON LLADO HOLGUIN
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía HOLDING ACCIONES DEL PACIFICO ACCPACIFIC S. A., celebrada el día de ayer, decidió por unanimidad de votos, elegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía para que ejerza las funciones establecidas en el Estatuto así como lo dispuesto en la ley, correspondiéndole además el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

Durara de conformidad con lo establecido en el Estatuto CINCO (5) AÑOS en su cargo a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

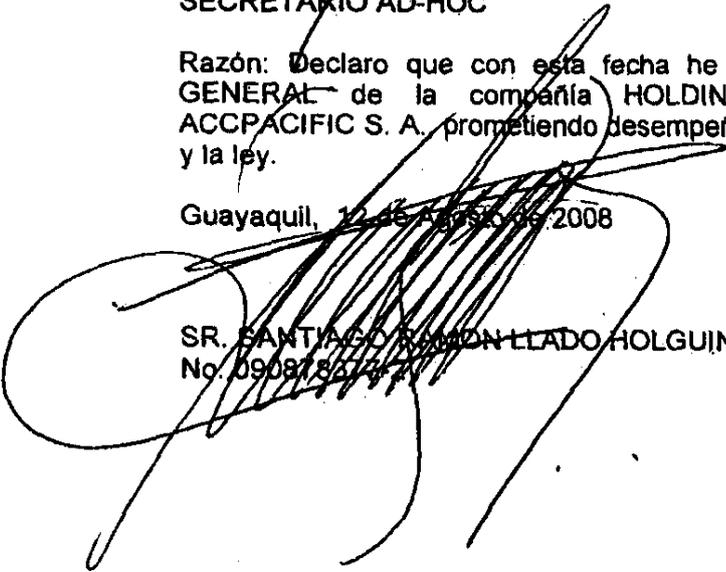
La compañía HOLDING ACCIONES DEL PACIFICO ACCPACIFIC S. A., se constituyo mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil el 04 de Julio del 2008 ante el Dr. Bolívar Peña Malta, Notario Publico Tercero del Cantón e inscrita en el registro mercantil con el 39.572 el 07 de Agosto de 2008.

Atentamente


SEBASTIAN GABRIEL LLADO HOLGUIN
SECRETARIO AD-HOC

Razón: Declaro que con esta fecha he aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía HOLDING ACCIONES DEL PACIFICO ACCPACIFIC S. A. prometiéndolo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la ley.

Guayaquil, 12 de Agosto de 2008


SR. SANTIAGO RAMON LLADO HOLGUIN
No. 090878572



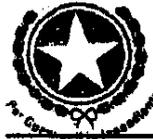
NUMERO DE REPERTORIO: 44.654
FECHA DE REPERTORIO: 21/Ago/2008
HORA DE REPERTORIO: 12:53

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Agosto del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
HOLDING ACCIONES DEL PACIFICO ACCPACIFIC S.A., a
favor de SANTIAGO RAMON LLADO HOLGUIN, a foja 103.219,
Registro Mercantil número 18.259.

ORDEN: 44654



REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA





Señor
Santiago LLadó Ferrer
Ciudad.-

Guayaquil, 31 de mayo del 2012

Tenemos la satisfacción de informarle que la honorable Junta de Accionistas de la compañía Metales Inyectados (METAIN) S.A., con Registro Único de Contribuyentes N° 0990372217001, celebrada el día 6 de abril del 2012, resolvió complaciente reelegirlo a usted como **Gerente** de la compañía por un período de dos años con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Dentro de su cargo podrá ejercer las funciones de Representante Legal, judicial, extrajudicial y en todos los asuntos relacionados al giro del negocio ejerciéndola individualmente y sin limitación alguna.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la Escritura pública de Constitución que se otorgó ante la Notaría Décima Tercera de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 22 de marzo de 1979 e inscrita en el Registro mercantil el 17 de abril de 1979 reforma integral del Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el Ab. Francisco Coronel Flores, Notario 29 del cantón Guayaquil el 23 de marzo del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de junio del 2007; Auguramos éxitos en el desempeño de su funciones

Atentamente,


Brigetty Kenny Guadalupe Medina
Secretaría -Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente de la compañía Metales Inyectados (METAIN) S.A., que me designa esta Junta de Accionistas, el cual agradezco. Mis nombres completos son Santiago Lladó Ferrer con cédula de ciudadanía No. 0902547421, nacionalizado ecuatoriano y con domicilio es el Km. 9 ½ de la vía a Daule.


Santiago Lladó Ferrer
Gerente

Guayaquil, 31 mayo 2012



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0990372217001
RAZON SOCIAL: METALES INYECTADOS METAIN S.A.
NOMBRE COMERCIAL: METAIN
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LLADO FERRER SANTIAGO
CONTADOR: ULLOA CESAR GUSTAVO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/04/1979 **FEC. CONSTITUCION:** 17/04/1979
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 02/07/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS

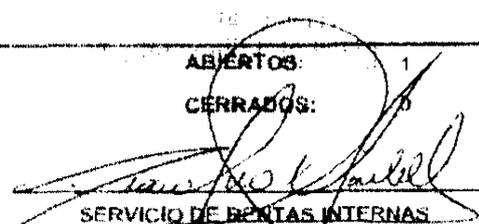
DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONDA Calle: AV. CAUSARINA 22 NOROESTE Número SOLAR 13-1 Intersección: AV. PRINCIPAL Manzana 9 Edificio METAIN Carrilero: VIA A DAULE Kilómetro: NUEVE Y MEDIO Referencia ubicación: FRENTE A LOS LABORATORIOS BRISTOL Telefono Trabajo: 042110544 Apartado Postal: 09-01-10305 Email: contabilidad@metain.com Telefono Trabajo: 042110220 Fax: 042110495

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0

 
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DMPM160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 02/07/2010





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990372217001
RAZON SOCIAL: METALES INYECTADOS METAIN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/01/1978
NOMBRE COMERCIAL: METAIN FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS
ACTIVIDADES DE FUNDICION, REFINACION Y ALEACIONES DE METALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Paroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Calle: AV. CAUSARINA 22 NOROESTE Número: SOLAR 13-1 Intersección: AV. PRINCIPAL Referencia: FRENTE A LOS LABORATORIOS BRISTOL Manzana: 9 Edificio: METAIN Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: NUEVE Y MEDIO Teléfono Trabajo: 042110544 Apellido Postal: 09-01-10305 Email: contabilidad@metain.com Telefono Trabajo: 042110220 Fax: 042110495

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DAMA160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 02/07/2010



Guayaquil, 12 de Agosto de 2008

Señor
SANTIAGO RAMON LLADO HOLGUIN
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía HOLDING ACCIONES DEL PACIFICO ACCPACIFIC S. A., celebrada el día de ayer, decidió por unanimidad de votos, elegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía para que ejerza las funciones establecidas en el Estatuto así como lo dispuesto en la ley, correspondiéndole además el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

Durara de conformidad con lo establecido en el Estatuto CINCO (5) AÑOS en su cargo a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

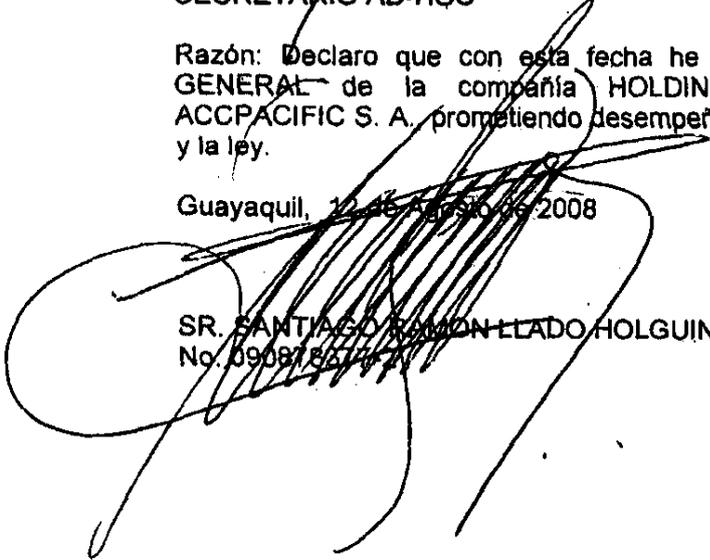
La compañía HOLDING ACCIONES DEL PACIFICO ACCPACIFIC S. A., se constituyo mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil el 04 de Julio del 2008 ante el Dr. Bolívar Peña Malta, Notario Publico Tercero del Cantón e inscrita en el registro mercantil con el 39.572 el 07 de Agosto de 2008.

Atentamente


SEBASTIAN GABRIEL LLADO HOLGUIN
SECRETARIO AD-HOC

Razón: Declaro que con esta fecha he aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía HOLDING ACCIONES DEL PACIFICO ACCPACIFIC S. A. prometiéndolo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la ley.

Guayaquil, 12 de Agosto de 2008


SR. SANTIAGO RAMON LLADO HOLGUIN
No. 0908785777



NUMERO DE REPERTORIO: 44.654
FECHA DE REPERTORIO: 21/Ago/2008
HORA DE REPERTORIO: 12:53

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Agosto del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
HOLDING ACCIONES DEL PACIFICO ACCPACIFIC S.A., a
favor de SANTIAGO RAMON LLADO HOLGUIN, a foja 103.219,
Registro Mercantil número 18.259.

ORDEN: 44654



REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA





Notaría Sexta
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague B.



Abogada Mónica Bone Chica. Matricula trece mil setecientos ochenta. Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA sus documentos habilitantes agregados, que quedan elevados a escritura pública. -----

Yo la Notaria, doy fe que, después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura pública, a los comparecientes, éstos la aprueban y la suscriben conmigo, la Notaria, en un solo acto. ->

p. **COMPAÑÍA METALES INYECTADOS(METAIN)S.A.**
R.U.C. 0990372217001

SR. SANTIAGO LLADÓ FERRER

C.C. 090254742-1

C.V. 395-0201

LA NOTARIA

DRA. JENNY OYAGUE BELTRÁN



SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello y en **DIECIOCHO FOJAS ÚTILES** confiero esta **CUARTA COPIA** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los **VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- LA NOTARIA.**



Jenny Oyague Beltrán
Dra. Jenny Oyague Beltrán
NOTARIA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL



ES
MAYOR
CANTON GUAYAQUIL
03



Notaría Sexta
del Cantón Guayaquil

DOY FE: Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Segundo** de la Resolución número **SC-IJ-DJC-G-13-**

Dra. Jenny Oyague B.



0007565, de fecha veinte de Diciembre del dos mil trece emitida por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se resuelve aprobar el Aumento de Capital Suscrito, y la Reforma de Estatuto de la compañía **METALES INYECTADOS (METAİN) S.A.** - Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Diciembre del año dos mil trece.- **LA NOTARIA**



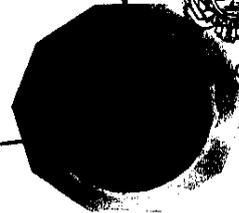
Jenny Oyague
Dra. Jenny Oyague Beltrán
NOTARIA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL



RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo segundo literal b), de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0007565 de fecha 20 de Diciembre de 2013, emitida por el Intendente de Compañía de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 22 de Marzo de 1979.- Guayaquil, 27 de Diciembre de 2013.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



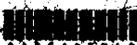
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 1.952
FECHA DE REPERTORIO: 16/ene/2014
HORA DE REPERTORIO: 10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Enero del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-13-0007565, ordenada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, el 20 de diciembre del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: METALES INYECTADOS (METAIN) S.A., de fojas 346 a 386, Registro Industrial número 14. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 1952



[Handwritten Signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de enero de 2014

REVISADO POR *[Handwritten Signature]*



Yo, Dra. YENNY OYAGUE BELTRÁN, Notaria Décima Octava del Cantón Guayaquil, en conformidad con la atribución que me confiere el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento Original que se ha exhibido on VEINTIUN foja(s) útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la notaría a mi cargo Guayaquil, 23 de ENERO - 2014

[Handwritten Signature]
Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Décima Octava

Nº 748590

